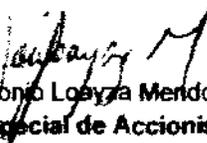


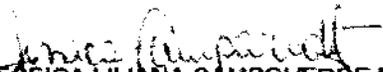
ASAMBLA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CREDITO FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.- En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de julio del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas situadas en Urbes: Z Concha #201 y Calle Única, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE CREDITO FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A. EN LIQUIDACION**, a saber: el Sr. Renán Pérez Mac Collum, propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones ordinarias de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. Scott Pérez Mac Collum, propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones ordinarias de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. Xavier Pérez Mac Collum, propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones ordinarias de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. Hernán Pérez Baquerizo, propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones ordinarias de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y ellos debidamente representados por el Abg. José Antonio Loayza Mendoza conforme a la lista que se anexa a esta Junta. Preside la sesión la Señora JESSICA LILIANA CAMPOVERDE MORALES, en su calidad de Liquidadora Principal, y actúa como secretario ad hoc de la junta, el Señor HENRRY FERRER MERA, como liquidador suplente, quien estando presente acepta su designación. Los accionistas representan la totalidad del capital pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **1.- Dación en pago de un inmueble de propiedad de la compañía, a favor del acreedor EXPORTCREDIT S.A., para cancelación de deuda pendiente; 2.- Informe final de liquidación de la compañía; 3.- Conocimiento y aprobación del balance final; y, 4.- Conocimiento y aprobación del cuadro de distribución del haber social remanente.**- La Presidente dispone que se lea la lista de accionistas asistentes y sus acciones, hecho lo cual y constatada la concurrencia de la totalidad del capital pagado, declara válidamente constituida esta junta general. No se encuentra presente el Sr. Renán Pérez Mac Collum, a pesar de haberse requerido por escrito. Enseguida se trata el primer punto **1.- Dación en pago de un inmueble de propiedad de la compañía, a favor del acreedor EXPORTCREDIT S.A., para cancelación de deuda pendiente:** Respecto a este punto la liquidadora informa que existe registrada una deuda pendiente con la compañía Exportcredit S.A., y a pesar de la falta de dineros necesarios para cancelar la totalidad de la deuda, ha conversado con el mencionado acreedor y le han propuesto la dación en pago de dicha obligación mediante la entrega del único inmueble de propiedad de la compañía consistente en un parqueo número CUARENTA Y TRES (43) ubicado en el primer piso de la planta alta del Edificio BANCOPARK ubicado frente a la calle Pichincha entre Aguas de la parroquia Rocafuerte, de la ciudad de Guayaquil, cuyo código catastral, linderos y dimensiones características se detallan a continuación: **PARQUEO NUMERO CUARENTA Y TRES (43) con código catastral número CERO TRES - CERO CERO UNO DOS - CERO CERO SEIS - CERO CERO CINCO - CERO CERO CERO CINCO - CERO CERO CUATRO TRES - UNO (03-0012-006-0000-0001), matrícula inmobiliaria número DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (2.684) linderos: POR EL NORTE** Con dos metros cincuenta y cinco centímetros, colinda con área común (área común); **POR EL SUR** Con dos metros cincuenta y cinco centímetros, colinda con área común (área común); **POR EL ESTE**, Con cinco metros, colinda con el parqueo número cuatro y cuatro; **POR EL OESTE**: Con cinco metros, colinda con el parqueo número cuarenta y tres y linderos que dan un área útil de **DOCE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS** que sumados al área común de **ONCE METROS CUADRADOS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS** dan un área total de **VEINTITRÉS METROS CUADRADOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS**, correspondiendo una cuota de **CERO ENTEROS CIENTO DOS MILESÍMAS POR CIENTO (0.102%)**. Una vez debatido el punto es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se autoriza a la liquidadora a suscribir la escritura pública de dación en pago antes referida a favor de Exportcredit S.A., o a cancelar por cancelada la referida deuda. **2.- Informe final de la liquidación de la compañía:** En la liquidación la liquidadora hace entrega a los presentes de un ejemplar de su informe, el mismo que luego de ser leído y sometido a votación es aprobado, por unanimidad por la junta general. A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día **3.- Conocimiento y aprobación del balance final.** La Liquidadora hace entrega a los accionistas de un ejemplar del balance general final, el que luego del estudio y discusión de rigor es aprobado, por unanimidad, por la junta general. Finalmente, tratando el cuarto punto del orden del día **4.- Conocimiento y aprobación del cuadro de distribución del haber social remanente:** Para el efecto la liquidadora hace entrega del cuadro de distribución del haber social, del cual se declara la inexistencia de bienes a repartir por lo que no existe ningún haber social remanente.

indicado dicho cuadro de distribución por estar ajustado a derecho, es aprobado por unanimidad general. Concluidos los asuntos a tratar, la Presidente dispone que se redacte el acta, hecho lo cual se procede a la redacción de la misma y se la aprueba por unanimidad, dejándose constancia que los documentos producidos ante de esta junta son el informe final de la liquidación, el balance general final y el cuadro de haber social, terminando la sesión a las 11h37 y firmando el acta todos los asistentes.

- p. DAVID SCOTT PÉREZ MAC COLLUM
- p. KEVIN XAVIER PÉREZ MAC COLLUM
- p. SUCRE RENAN PÉREZ MAC COLLUM
- p. SUCRE HERNAN PÉREZ BAQUERIZO

Accionistas


Abg. José Antonio Loayza Mendoza
Apoderado Especial de Accionistas


JESSICA LILIANA CAMOVERDE MOLINA
Presidente Ad-hoc de la Junta / Liquidadora Principal


HENRY PAUL ALVEAR MEZA
Secretario Ad-hoc de la Junta / Liquidadora Suplente